



Published on Addameer (<http://www.addameer.org>)

[Home](#) > Miembros del Consejo Legislativo Palestino

Miembros del Consejo Legislativo Palestino

PERSONAS MIEMBRO DEL CONSEJO LEGISLATIVO PALESTINO DETENIDAS

Diciembre de 2017

Aunque según el derecho internacional y los tribunales israelíes ninguna persona puede ser detenida por sus opiniones políticas, en la práctica, líderes políticos palestinos son continuamente arrestados o detenidos como parte de la política israelí de acabar con los procesos políticos palestinos – y, de esta manera, con la soberanía política palestina y la autodeterminación –. En el período previo a la celebración de las elecciones legislativas palestinas en enero de 2006, las fuerzas israelíes lanzaron una campaña de detenciones en contra de las personas miembro del Consejo Legislativo Palestino (de ahora en adelante, CLP). Tras las elecciones, Israel continuó con la campaña arrestando a las personas miembro del CLP, en especial a los miembros del partido “Change and Reform” (de ahora en adelante, *Cambio y Reforma*), vistos en gran medida como partido pro Hamás, pero también formado por miembros no musulmanes o no afiliados. Esta persecución de las personas miembro de *Cambio y Reforma* se produjo a pesar de que Israel no prohibió su participación en las elecciones ni tampoco la de ninguna otra lista. Fue en febrero de 2017, un año después de la celebración de elecciones y habiéndose producido la mayoría de los arrestos, cuando Israel declaró el partido ilegal.

Durante la segunda mitad del 2015, el número de miembros del CLP detenidos se redujo a 5. Sin embargo, a finales de enero de 2016 había 7 detenidos. Desde 2006, las fuerzas de ocupación continúan persiguiendo a miembros del Consejo Legislativo Palestino, encarcelándolos arbitrariamente tras la celebración de juicios en tribunales militares, carentes de garantías de un juicio justo. También impidieron que varias personas miembro del CLP viajaran fuera de los Territorios Palestinos Ocupados. Asimismo, el estado ocupante les revocó el permiso de residencia en Jerusalén y los deportó forzosamente a Cisjordania, prohibiéndoles ir a Jerusalén.

✘ El 15 de abril de 2002, las fuerzas israelíes arrestaron al diputado del CLP y al líder de Fatah, Marwan Barghouti. Barghouti consideró durante la celebración de su juicio que el tribunal israelí no tenía legitimidad y era ilegal por lo que se negó a ser defendido por un abogado/a. Como resultado, fue sentenciado a 5 cadenas perpetuas y a 40 años más en prisión. El 14 de marzo de 2016, las fuerzas de ocupación israelíes también detuvieron a Ahmed Saadat, secretario general del Frente Popular para la Liberación de Palestina y diputado del CLP, entrando a la prisión de Jericó, que está bajo control de la Autoridad Palestina. Dos años después de su arresto, fue condenado a 30 años de prisión. En marzo de 2008, Saadat obtuvo una orden de régimen de aislamiento por 6 meses, que fue extendiéndose hasta estar finalmente 3 años aislado. El régimen de aislamiento terminó tras una huelga de hambre llevada a cabo por prisioneros y detenidos palestinos en abril de 2012.

Antes de las elecciones

El 26 de septiembre de 2016, las fuerzas de ocupación israelíes lanzaron una campaña de detenciones contra las personas miembro del Consejo Legislativo Palestino, deteniendo a casi 450 personas del partido de Hamas que participaban en las elecciones al CLP, tanto las que estaban involucradas en la campaña como las que postulaban para las elecciones municipales de diferentes ciudades de Cisjordania. La mayoría de las personas arrestadas estuvieron bajo detención administrativa durante distintos periodos de tiempo. Algunas de ellas fueron puestas en libertad durante el día de las elecciones, un par de días antes o un par de días después. Algunas de ellas fueron elegidas en las elecciones mientras se encontraban en prisión, tal fue el caso de Wael Hussein, jerosolimitano del partido *Cambio y Reforma* que fue liberado tras la victoria de su partido y pudo ocupar su puesto hasta el 29 de junio de 2007.

Las autoridades israelíes prohibieron a los candidatos realizar campaña en Jerusalén. Se prohibieron los mítines y las reuniones; aquellas personas que infringían la orden era detenidas. En 3 de enero de 2006, por ejemplo, Dn. Mustafa Barghouti, cabeza de lista de la coalición *Palestina Independiente* fue arrestado en Jerusalén Este cuando estaba realizando un tour por la ciudad vieja como parte de su campaña a las elecciones legislativas.

En día de las elecciones, las urnas con los votos se guardaron en las oficinas de correos israelíes de Jerusalén. Los oficiales de la policía israelí monitorearon las elecciones. Al final del día, las autoridades israelíes entregaron las urnas a la Autoridad Palestina.

Después de las elecciones

A principios de junio de 2016, grupos militares palestinos capturaron al soldado Gilad Shalit en el cruce de Kerem Shalom, en la Franja de Gaza. Tras su captura, el 12 de junio, Israel lanzó una serie de operativos militares que se saldaron, al menos, con la muerte de 200 personas residentes en Gaza y con el sitio al territorio. Las represalias y los castigos colectivos también incluyeron Cisjordania. Tras la operación, el gobierno israelí anunció que los/las parlamentarios/as palestinos/as y las personas miembro del gobierno dejaban de tener inmunidad. Israel amenazó con detenerles con el objetivo de tener una moneda de cambio para liberar al soldado encarcelado en la Franja de Gaza.

Cumpliendo con las amenazas, las fuerzas de ocupación israelíes (de ahora en adelante, FOI) realizaron una amplia operación contra decenas de simpatizantes de Hamas, incluyendo miembros del gobierno y del CLP, pertenecientes a la lista pro Hamas *Cambio y Reforma*. El 29 de junio de 2006, las FOI llevaron a cabo una serie de incursiones en Cisjordania, exceptuando Jericó, alrededor de los lugares de residencia de algunos ministros del gobierno y personas miembro del CLP. Las FOI detuvieron a 8 ministros y 26 personas miembro del CLP además de a distintos líderes políticos de Hamas. Unos días después, las FOI detuvieron al segundo diputado portavoz del CLP, Dn. Hasan Khreisha, cuando volvía de Jordania a Cisjordania junto con otras personas miembro del CLP.

Todas las personas detenidas fueron llevadas e interrogadas en Ofer. Estuvieron en prisión durante uno o dos meses en diferentes centros de interrogación de Cisjordania. Tras los interrogatorios, la mayoría de los detenidos del CLP fueron acusados. A la mayoría se les acusó de ser personas miembro del partido *Cambio y Reforma* -las autoridades israelíes argumentaron que estaba afiliado a Hamas y que era ilegal según las órdenes militares-. La lógica detrás de la segunda acusación era que al tratarse de candidatos que estaban trabajando en el CLP en nombre del partido (*Cambio y Reforma*) estaban, por lo tanto, apoyando y prestando ayuda al partido (Hamas).

Relación de *Cambio y Reforma* con un “partido ilegal”

Los delitos en torno a una asociación no autorizada están recogidos en las Regulaciones de Defensa de Emergencia (*Emergency Defense Regulations* en inglés) que Israel viene aplicando desde su fundación y que datan de la época del Mandato. La ley israelí reconoce la aplicación extraterritorial de estos delitos basándose en que son delitos externos contra la seguridad del estado y su ciudadanía. Según la interpretación de la disposición en cuestión, cualquier persona que forme parte de una asociación que

Israel clasifica como ilegal y cualquiera que sea miembro activo de la asociación, incluso una persona que esté registrada como miembro pero que viva en cualquier otra parte del mundo, es considerado un delincuente y es susceptible de ser inculcado en Israel. Esta disposición se aplica incluso si la persona acusada no ha cometido otro acto contra la seguridad del estado o contra su ciudadanía. Esta interpretación es totalmente injusta y obstaculiza la libertad de asociación y la libertad de conciencia.

Antes del juicio, la primera instancia del tribunal decidió liberar a los candidatos bajo fianza. El fiscal militar apeló la decisión y el tribunal de apelación confirmó la decisión del fiscal de mantener a los candidatos en prisión hasta que se terminara el juicio. Cuando el juicio comenzó, el primer argumento de la defensa fue que las autoridades israelíes no pudieron demostrar con pruebas que todas las personas miembro del CLP del partido de *Cambio y Reforma* automáticamente eran personas miembro de Hamas. Sahar Francis argumentó que muchas de las personas miembro no eran parte de Hamas; algunas eran incluso cristianas.

Wael Hussein, miembro del CLP, por ejemplo, afirmó que era miembro del partido *Cambio y Reforma*, sin embargo, no estaba afiliado de ninguna manera a Hamas. Además, dijo que de haber sabido que (el partido) estaba afiliado a Hamas no hubiera concurrido con ellos en las elecciones. El tribunal militar de primera instancia tomó en consideración sus argumentos y le declaró inocente. Sin embargo, el fiscal militar acusó a Wael de apoyar a un partido ilegal ya que, a pesar de conocer que algunas personas miembro del partido *Cambio y Reforma* pertenecían a Hamás, concurrió con ellos a las elecciones. Al final, el tribunal militar lo sentenció a 23 meses de prisión y a pagar una multa de 8000 NIS (1500 dólares). Wael ya ha cumplido la pena de 23 meses en prisión y su abogado pide su liberación. La fiscalía militar, sin embargo, apeló y pidió a los tribunales que se quedara en prisión hasta que se resolviera la apelación. El tribunal de apelación resolvió finalmente que cualquier persona miembro del partido político *Cambio y Reforma* era automáticamente miembro de Hamas. Condenaron a Wael de 3-5 años más de prisión y de un año y medio hasta cinco años bajo libertad condicional.

Las acusaciones también recayeron sobre otros altos funcionarios. Aproximadamente 40 personas miembro del CLP fueron imputados. La mayoría de las acusaciones hacían referencia a "pertenencia", "actividad" y "tener un cargo" en una "asociación no autorizada". La mayoría de las personas miembro fueron condenadas de 32 a 54 meses, pero tras su liberación, al menos 10 han vuelto a ser detenidas y arrestadas.

Hay una serie de incoherencias con respecto a las medidas adoptadas por las autoridades israelíes. En primer lugar, hay que señalar que los miembros del PLC fueron elegidos en unas elecciones que Israel permitió y estuvieron ejerciendo como diputados durante meses, tiempo durante el cual las autoridades israelíes ni siquiera sugirieron que constituían un peligro. En segundo lugar, las autoridades israelíes declararon el partido *Cambio y Reforma* un partido ilegal en febrero de 2007, un año después de que las elecciones tuvieran lugar.

Número total de personas miembro del CLP detenidas a final de mes desde enero de 2010 hasta julio de 2017

Estadísticas basadas en la documentación de Addameer

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2017	4	-	-	13	12	12	12	13	12	12	11	10
2016	7	6	6	6	7	6	6	6		6	6	6
2015	20	17	16	13	12	12	7	4	4	5	5	5

2014	12	11	11	11	11	23	38	36	29	28	25	22
2013	12	15	12	14	13	13	14	13	13	13	14	14
2012	27	27	27	27	27	26	20	20	13	10	8	13
2011	12	12	13	13	14	19	19	19	22	22	23	23
2010		11	15	14	12	12	12	12	9	9	9	9

Actualmente, 12 diputados y diputadas del Consejo Legislativo están en prisiones de las fuerzas de ocupación israelíes, 9 de los cuales se encuentran bajo detención administrativa

Núm.	Nombre	Área	Día del arresto	Prisión	Sentencia
1	Marwan Al-Bargouthi	Ramalla	15/4/2002	Hadarim	5 cadenas perpetuas
2	Ahmad Sadaat	Ramalla	13/6/2006	Jalbou'	30 años
3	Mohammad Al-Natsheh	Hebrón	28/09/2016	Rimon	Detención Administrativa
4	Mohammad Abu Tair	Jerusalén/ Trasladado por la fuerza a Ramalla	04/08/2017	Ofer	Detención Administrativa
5	Khalida Jarrar	Ramalla	2/7/2017	HaSharon	Detención Administrativa
6	Ahmad Attoun	Jerusalén/ Trasladado por la fuerza a Ramalla	17/04/2017	al-Naqab	Detención Administrativa
7	Hassan Yousef	Ramalla	13/12/2017	Ofer	Detención Administrativa
8	Mohammad Bader	Hebrón	28/06/2017	Ofer	Detención Administrativa
9	Mohammad Al Tal	Hebrón	21/03/2017	Ofer	Detención Administrativa
10	Ibrahim Dahbour	Jenín	23/03/2017	Megiddo	Detención Administrativa

Arresto de Khalida Jarrar, la diputada del Consejo Legislativo Palestino



El 2 de julio de 2017 a las 4 de la madrugada aproximadamente, las fuerzas de ocupación israelíes rodearon la casa de Khalida Jarrar, diputada del Consejo Legislativo Palestino en el barrio Al-Ersal en Ramalla. Los soldados allanaron la casa de Jarrar, donde vive con su marido Ghassan y su hija Suha, después de destruir la puerta de entrada a la misma. Estuvieron registrando la casa y confiscaron un iPad, un disco duro y su teléfono móvil.

Después, Jarrar fue trasladada al centro de detención de la prisión de Ofer para su interrogatorio. Fue interrogada durante sólo 30 minutos antes de confinarla a una pequeña celda sin ventanas durante cuatro horas. A las 4 de la tarde de ese mismo día, Jarrar fue trasladada a la prisión de HaSharon, una de las dos prisiones donde docenas de mujeres palestinas están encerradas.

La primera audiencia se celebró el 5 de julio de 2017 en el Tribunal Militar de Ofer en Ramalla. Durante la misma, el juez decidió extender la detención de Jarrar durante 6 días más. El 10 de julio de 2017, se celebró la segunda audiencia en la que el juez volvió a extender su detención durante 48 horas más para que la fiscalía estudiara la posibilidad de emitir una orden de detención administrativa contra ella.

El 12 de julio de 2017 se emitió una orden de detención administrativa de 6 meses contra Jarrar firmada por el comandante de las fuerzas de ocupación militar de Cisjordania. La sesión judicial de confirmación se celebró el 17 de julio de 2017 en el Tribunal Militar de Ofer, sin la presencia de la señora Jarrar, quien rehúso asistir a la sesión. El fiscal militar alegó que la detención administrativa de Jarrar se basaba en información secreta relativa a su afiliación política con el Frente Popular de Liberación de Palestina (PFLP por sus siglas en inglés). Este alegato fue realizado obviando el hecho de que la señora Jarrar es una parlamentaria palestina electa y una defensora de los Derechos Humanos que ha abogado por los derechos de los prisioneros políticos palestinos en las cárceles israelíes.

La diputada del CLP Khalida Jarrar sufrió sendos obstáculos impuestos por las fuerzas de la ocupación; fue liberada en junio de 2016 tras haber estado más de un año en prisión, incluyendo un mes bajo detención administrativa. Desde 1998 tiene prohibido viajar fuera del Territorio Palestino Ocupado, exceptuando en 2010, cuando viajó a Jordania para recibir un tratamiento médico tras un largo proceso y presiones diplomáticas.

Jarrar tenía que haber sido puesta en libertad el 1 de enero de 2018 tras haber cumplido la orden de detención administrativa de 6 meses, pero el 27 de diciembre de 2017 la orden fue renovada durante 6 meses más.

